INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ADQUISICION DE UTENSILIOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PREPARACION, Y PRESENTACION DE ALIMENTOS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERIA Y ASADERO DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA N°202-SMC-019-2026 DEL 17 DE JUNIO 2026. **SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y** YANETH PUYO LOPEZ	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 17/06/2026
CONTRATISTA: YANETH PUYO LOPEZ	**NIT y C.C.**: 36381210

OBJETO: ADQUISICION DE UTENSILIOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PREPARACION, Y PRESENTACION DE ALIMENTOS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERIA Y ASADERO DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA.

PLAZO: Treinta días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

ACTA DE INICIO: 23/06/2026, firmada por la Supervisora Dg. Gissela Lozano Dorado y la representante legal Yaneth Puyo López.

ACTA DE SUPERVISION FINAL : 06/07/2026

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A

SUPERVISOR: Dg. Gisseia Elizabeth Lozano Dorado, responsable de proyectos productivos.

VALOR TOTAL CONTRATO: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.398.600) M/cte.

VALOR MENSUAL ESTIPULADO EN EL CONTRATO: N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° **4526**	**FECHA:** 28/05/2026	**VALOR:** $ 1.678.497
VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO (x)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO : N° 6326	**FECHA:** 17/06/2026	**VALOR:** $ 1.398.600

GARANTÍAS *(Folios) especificar en qué folio se encuentran las garantías*

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado — **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:** 40-46-101012698

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	10%	$279.720	17/06/2026	17/11/2026
Cumplimiento del Contrato	20%	$139.860	17/06/2026	17/11/2026

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A — **FECHA DE APROBACIÓN:** N/A

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato identificado con el No. 202-SMC-019-2026 suscrito con YANETH PUYO LOPEZ, *Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4526 del 28 de mayo 2026 y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 6326 del 17 de junio 2026, por valor de $1.398.600.*

Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, se observa que existe un saldo en el Contrato por valor de $ (escribir el valor), debido que se realizó terminación anticipada del Contrato a partir del (día) de (julio) de (año). ***N/A***

si ya se canceló todo lo correspondiente al contrato, especificarlo y anexar junto con la liquidación el kardex

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.398.600) M/cte, *los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"*

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
352492226	02/09/2026	$ 1.398.600

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$ 1.398.600.oo
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$ 1.398.600.oo	
SALDO A LIBERAR:	$ 0.oo	
SUMAS IGUALES:	**$ 1.398.600.oo**	**$ 1.398.600.oo**

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social.

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de Mínima Cuantía No° 202-SMC-019-2026 del 17 de junio 2026, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de Mínima Cuantía No° 202-SMC-019-2026 del 17 de junio 2026, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. *4526 del 28 de mayo 2026.*

Por EL INPEC,

DR. MARIO GUZMAN CALVACHE
Director EPMSC Bolívar Cauca
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Por el Contratista

Yaneth Puyo López
YANETH PUYO LOPEZ
Representante Legal

Se expide a solicitud del interesado en Bolívar Cauca, a los siete (07) días de septiembre de 2026.

Aprobó y Revisó: Mario Guzmán Calvache
Revisado: Dg. Gissela Lozano Dorado
Elaboro: Dg. Gissela Lozano Dorado